

---

## RESEÑA DE LIBROS

Instituto Brasileño de Geografía y Estadística, *Encontro brasileiro de estudos populacionais*, Río de Janeiro, 1976, 647 pp.

Del 29 de julio al 3 de agosto de 1974 se llevó a cabo en Río de Janeiro el primer Encuentro de Estudios de Población organizado por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística.

El encuentro agrupó a cerca de cien investigadores y se presentaron 47 ponencias relacionadas con el tema de población. Las áreas temáticas más generales bajo las cuales pueden agruparse los trabajos son las siguientes: mortalidad; fecundidad; migración y urbanización; fuerza de trabajo, empleo y producción; educación; proyecciones de población; salud pública; relaciones entre características demográficas e indicadores socioeconómicos y políticas de población.

Sin la expresa intención de soslayar ninguna ponencia, dada la escasez de espacio, nos vemos obligados a aumentar el contenido y las aportaciones de sólo ciertas ponencias.

Puede decirse que los trabajos se caracterizan en general por su pragmatismo. Bien sea que se trate de nuevas aportaciones metodológicas a datos o indicadores ya conocidos, o bien de la producción de datos e información originales, o bien de nuevas hipótesis e interpretaciones causales de los fenómenos demográficos, la mayor parte de los trabajos se refieren a la problemática particular de Brasil y muchas veces, más acentuado en unos casos que en otros, se apuntan las implicaciones que en materia de políticas de población se siguen de estos resultados.

Contrariamente al reciente descuido que han sufrido los estudios sobre mortalidad en la investigación demográfica latinoamericana, las aportaciones del Encuentro en esta materia son contundentes y apuntan a temáticas en las que debe insistirse. En primer término se analiza la adecuación de las tablas modelo de mortalidad de la ONU y las del modelo Oeste de Coale y Demeny a la mortalidad reciente de Brasil (constatada en algunos municipios de la capital). Del análisis se infiere la no adecuación de las tablas-tipo, y de ahí la necesidad de construir un "patrón brasileño" que dé mejor cuenta de la mortalidad en este país. Para ello se dispuso de 50 tablas empíricas de mortalidad que abarcan diversas regiones y cubren un periodo entre 1920 y 1970, a las cuales se aplicó la metodo-

logía propuesta por Coale y Demeny. El resultado consiste en un conjunto de tablas modelo que ajustan mejor la mortalidad brasileña y, según los autores, también las de algunas poblaciones africanas. En un trabajo de esta naturaleza, hubiera sido conveniente probar también la adecuación de otros modelos de mortalidad, como los propuestos por S. Lederman o W. Brass, antes de decidirse a construir el "patrón brasileño", así como hacer referencia a las diversas metodologías de que se dispone para construir modelos de población. Por otra parte, la base empírica que se emplea en los cálculos puede ser cuestionada; si de un número tan reducido de tablas de base no se excluyen las que puedan mostrar aberraciones en la mortalidad (por efectos de la migración, o sobremortalidad debido a guerras o epidemias, o tablas calculadas sobre un reducido efectivo de personas) los resultados de las tablas "Brasil" pueden no ser más significativas que los de otras tablas-tipo.

El interrogarse sobre la adecuación de tablas modelo a la mortalidad de países o regiones con datos escasos es sin duda uno de los aspectos de investigación demográfica en donde debe insistirse, no sólo con el afán de lograr modelos estadísticos que muestren buenos ajustes sino procurando que los resultados cobren significancia demográfica y puedan ligarse también a otras variables socioeconómicas.

El estudio de los efectos de algunas causas particulares de muerte sobre la mortalidad en su conjunto fue también otro tema relevante en el Encuentro. Con base en un estudio empírico realizado en la región de Río Grande y en el municipio de Salvador, donde se analizaron cuatro grupos de causas de muerte (infecciones y parasitarias, degenerativas, por violencia o accidente, y malformaciones y anomalías congénitas) se concluyó que, entre las causas estudiadas la eliminación de las enfermedades cardiovasculares serían las que más podrían contribuir a elevar la vida media de la población. Sin embargo, otras consideraciones de tipo social y económico destacan la importancia que tienen las causas reducibles (o erradicables) mediante saneamiento básico, por inmunización y mediante programas preventivos.

También con base en datos empíricos se estudiaron las secuelas epidemiológicas de las causas de muerte infantil (por enfermedades transmisibles y en particular la tuberculosis, por neoplasias y por causas mal definidas) a lo largo de once años en las capitales de cinco regiones del Brasil. Se constató que, prácticamente para todas las regiones en estudio, el factor que más contribuye a la mortalidad infantil son las enfermedades transmisibles y que, a partir de 1967, hay un marcado aumento de la mortalidad debido a esta causa. Entre las razones de este aumento pueden estar: un empeoramiento del nivel socioeconómico de la población; una fuerte migración rural-urbana; el deterioro de los servicios de salud; mayores obstáculos en el acceso a los servicios; una mejora en la información de las causas básicas de mortalidad.

Ligado también al tema de mortalidad infantil por causas de muerte se presentó un trabajo en donde, sin destacar causas específicas, es posible distinguir entre causas endógenas y exógenas. Se trata en suma de una mejora al método de Bourgeois Pichat (realizada por el autor mismo) basada en el análisis de mejores y más recientes datos de mortalidad infantil por causas. Los resultados del método mejorado no se apartan sig-

nificativamente de los del método anterior, pero se dispone de nuevos procedimientos de cálculo y de mayor flexibilidad en el manejo del modelo. No obstante, su aplicación exige que se cumplan al menos tres condiciones: que los criterios médicos en la clasificación de causas globales de mortalidad infantil no varíen sustancialmente con el tiempo; que la proporción de los decesos exógenos de menores de 28 días sobre el total de los decesos exógenos de menores de 12 meses sea aproximadamente constante; y que la mortalidad endógena de los decesos entre 28 días y menos de un año sea constante. En el trabajo se dan ejemplos del modo de cálculo y de los resultados para Inglaterra y Gales y para los Estados Unidos. Resta aún hacer aplicaciones del método corregido a datos latinoamericanos.

El tema de la fecundidad estuvo escasamente representado en el encuentro. Se presentó un solo trabajo a este respecto. Basado en el método de G. Mortara para estimar tasas específicas de fecundidad por edad, se propone una generalización del método que permite estimar la fecundidad por cohorte a partir de datos censales sobre el número medio de hijos nacidos vivos por mujer. El método consiste esencialmente en transformar, mediante ciertos factores que se proponen para ello, las tasas anuales intercensales de fecundidad en tasas anuales para grupos quinquenales de edad. Los resultados parecen ser aceptables y se dan razones que justifican la flexibilidad del método; de hecho se exigen exclusivamente las hipótesis de independencia entre fecundidad y mortalidad y población cerrada a la migración. Puesto que la mayor parte de los censos latinoamericanos incluyen las preguntas correspondientes a los datos que se requieren, el método garantiza su aplicabilidad a datos latinoamericanos. Quizá falte tan sólo preguntarse cuáles hubieran sido los resultados del método en caso de haber utilizado como modelos matemáticas de la fecundidad las funciones *Gamma* o *Beta*, que en algunos casos han mostrado ser más adecuados a la fecundidad latinoamericana, en lugar del polinomio de grado tres de W. Brass (este último es un buen modelo de la fecundidad en el caso en que la varianza de ésta sea superior a 50.6).

Las contribuciones al tema de migraciones y urbanización fueron más nutridas. Se analizaron los procesos de integración y adaptación de los migrantes rurales hacia las zonas metropolitanas; se hizo una tipología de áreas metropolitanas para asociarla con los diferenciales migratorios que muestran destacar así la contribución de algunos factores del desarrollo económico a los procesos migratorios; se estudiaron también los cambios en las relaciones de trabajo en el campo y cómo estos, causados a su vez por transformaciones en la estructura de producción agrícola, determinan un continuo movimiento de los trabajadores agrícolas; se calcularon medidas de la intensidad y de la orientación de las migraciones hacia el Noreste de Brasil y se analizaron características demográficas; por último, se destacaron las líneas generales que debería cumplir la investigación en esta área para consolidar las políticas de migración que se proponen.

Otras ponencias incluyeron aspectos demográficos y económicos de la población económicamente activa del Brasil en 1970; algunas características de la participación de los miembros de la familia en la fuerza de

trabajo; relaciones entre educación y ocupación de acuerdo con algunas características demográficas; algunas interrelaciones entre características demográficas y socioeconómicas de la población de Brasil; un estudio comparativo de diversas metodologías para obtener ciertos indicadores demográficos; proyecciones de la población brasileña para el año 2000; algunos aspectos de los estudios de población destinados a orientar políticas demográficas; y otros.

JOSÉ GÓMEZ DE LEÓN  
*El Colegio de México*

JOSÉ TAVARES DE ARAUJO (Comp.), *Difusão de inovações na industria brasileira: tres estudos de caso*, Río de Janeiro, IPEA-INPES, 1976.

Los estudios sobre transferencia de tecnología en América Latina, llevados a cabo a partir de los años 1966-1967, adolecieron de un defecto fundamental en su enfoque: ocupándose primordialmente del aspecto formal de las modalidades y costo de las operaciones, no permiten examinar las condiciones materiales que provocan ese proceso. Así el análisis del número de contratos de licencia (su contenido, cláusulas restrictivas, impacto sobre la balanza de pagos, etc.) simplemente reveló cual era el funcionamiento del mecanismo de importación de tecnología desincorporada. Dichos estudios no pudieron contribuir gran cosa al conocimiento de la naturaleza e implicaciones del fenómeno de comercialización de tecnología. (Cabe señalar, para evitar una apreciación injusta, que la gran mayoría de esas investigaciones estuvo vinculada directa o indirectamente a preocupaciones más inmediatas de regulación de estas operaciones: la instalación de registros de transferencia de tecnología en varios países de la región requería una gran cantidad de información sobre las características de los contratos y acuerdos de licencia.)

En la actualidad, el enfoque de diversas investigaciones sobre la incorporación de nuevas tecnologías a la producción se ha desarrollado por un camino más prometedor. El aspecto más importante en esta evolución es el desplazamiento del campo de estudio hacia las condiciones materiales que orientan el cambio técnico en general (y no nada más el proceso de importación de tecnología).

Este trabajo publicado a fines de 1976 por el Instituto de Investigaciones en Economía Aplicada se inscribe en el ámbito de esta nueva preocupación. El estudio fue llevado a cabo por un grupo de investigadores de la "Financiadora de Estudos e Projetos" (FINEP) bajo la dirección del editor y su enfoque insiste "en una línea de investigación que sufrió una cierta discontinuidad después de la obra de Schumpeter, en la cual la principal preocupación que orienta el análisis del progreso tecnológico es su comprensión como instrumento de competencia intercapitalista". En consecuencia, no se trata de examinar una variable exógena cuyos efectos se distribuyen de manera uniforme por toda la economía, ni de una consecuencia natural del proceso de acumulación de capital, "sino de un elemento que adquiere significados distintos en cada estructura de mercado". Dentro de esta óptica, la introducción del editor señala el contraste

existente entre los tres estudios de caso presentados y las investigaciones sobre dependencia tecnológica y la heterogeneidad tecnológica creciente de la economía brasileña: en estas investigaciones se enfatiza la existencia de "anomalías" en las estructuras industriales subdesarrolladas cuya "inferioridad" con relación a las economías industriales estaría marcada por la incapacidad de generar internamente los conocimientos técnicos necesarios para el funcionamiento del aparato productivo. De esta manera, se transfiere para un plano de análisis muy secundario el hecho de que cualquier sistema industrial, sea o no dependiente, encuentra en el cambio de las técnicas productivas la base de su dinamismo.

A partir de estas consideraciones generales, la investigación está centrada sobre la difusión de tres nuevos procesos industriales específicos: telares sin lanzadera en la industria textil, prensas especiales para producir papel y el proceso de vía seca en la industria del cemento. Los criterios de selección de estos tres procesos son reveladores del enfoque de la investigación: cada una de las ramas seleccionadas se articula con el resto del sistema industrial de manera diferente (en términos del bien producido, fuentes de tecnología, demanda y fuentes de materias primas, etc.); además, sus características internas también varían bastante en lo que toca a la distribución de tamaños de empresas, organización de la producción, economías de escala, barreras a la entrada, etc.; por último, cada una de las innovaciones examinadas juega un papel distinto en la evolución tecnológica de la rama correspondiente. Estos criterios están desde luego estrechamente vinculados al enfoque general de la investigación: a riesgo de parecer excesivamente formales, podríamos clasificar los últimos dos criterios como "internos" a cada una de las ramas y señalar que permiten examinar desde una perspectiva más amplia el lugar que guarda cada innovación entre los canales de competencia predominantes en esos sectores. El primero puede interpretarse como un intento por desentrañar la manera como variables exógenas a cada rama condicionan la importancia relativa de dichos canales de competencia y el papel del cambio técnico en este contexto. El manejo de estos tres criterios permite mantener a lo largo de la investigación una articulación coherente entre variables de muy distinta naturaleza: características técnicas de cada innovación, estructuras de costos de las unidades productivas, modalidades de expansión de la rama, etc.

Por otro lado, una de las características más importantes de esta investigación es el tratamiento separado de las cuestiones relativas a la selección de técnicas a nivel de empresa y de aquellas relacionadas con el proceso de difusión de innovaciones en el ámbito de toda una rama industrial. Los autores señalan que si bien el proceso de difusión no es más que el resultado a nivel de industria de decisiones tomadas en el interior de las empresas, el paso de uno a otro nivel de discusión no es inmediato ya que las opciones de cambio técnico no se presentan de manera homogénea a todas las empresas. En consecuencia, no basta con identificar los factores que condicionan la selección de técnicas (por ejemplo, las ventajas y desventajas de las alternativas disponibles) para que se puedan definir las pautas posibles del proceso de difusión en el interior de una rama.

De este modo el equipo de trabajo pretendió encontrar respuesta a una

serie de preguntas relacionadas con los factores que inducen a adoptar una nueva técnica, la velocidad del proceso de difusión y las características de las empresas innovadoras y de las no innovadoras. Es interesante reseñar brevemente los resultados del primero de los estudios de caso con el fin de caracterizar el tipo de enfoque utilizado.

En la evolución tecnológica de la industria textil, el telar sin lanzadera constituye una de las más importantes innovaciones. Presentado por primera vez en la Feria Textil de Hannover en 1963, permite armar la trama que forma el tejido sin necesidad de un dispositivo mecánico: con la eliminación de la lanzadera, el hilo es insertado ya sea a través de chorros de agua o aire, o por medios diferentes como en el caso de los modelos de pinza y de proyectil. Además de ser más ventajoso que los telares automáticos en el manejo del hilo (se reduce la tensión sobre el hilo, el tejido es más homogéneo, permite una mayor versatilidad en la combinación de colores, etc.), el telar sin lanzadera tiene costos globales de operación inferiores. Los autores utilizan la siguiente expresión para representar el costo de operación de ambos tipos de telares (para el mismo tipo de tejido):

$$G_i (0,1) = \frac{a_i + A_i + B_i + C_i + d_i + e_i}{r_i H_i y_i}$$

en la cual  $G_0$  = costo anual de operación del telar sin lanzadera;  
 $G_1$  = costo anual de operación del telar con lanzadera;  
 $a_i$  = costo de mano de obra fija por año;  
 $A_i$  = costo de mano de obra variable por año;  
 $B_i$  = consumo de energía;  
 $C_i$  = costo de hacer la espuela de la lanzadera (en el caso de  $C_0 = 0$ );  
 $d_i$  = depreciación;  
 $e_i$  = costo de espacio y mantenimiento;  
 $r_i$  = tasa de eficiencia de los equipos (fracción del tiempo efectivamente trabajado, descontando los paros por rompimiento del hilo y mantenimiento);  
 $H_i$  = número total de horas en operación por año (con  $H_0 = H_1$ );  
 $y_i$  = metros de tejido por hora.

Los costos de depreciación son los únicos en los cuales el telar sin lanzadera se sitúa en posición desventajosa; todos los demás costos son más altos en los telares con lanzadera. Y por otro lado, los elementos que figuran en el denominador son favorables al telar sin lanzadera.

Sin embargo, el grado de difusión de esta innovación no es muy elevado. El cálculo del estudio (para toda la industria textil) es doble: por una parte, la difusión *interfirmas* (calculada a partir del número de empresas que adquirieron el telar sin lanzadera) fue de 23% para 1973; por otra parte, la difusión *intrafirmas* (calculada a partir del monto de la producción total obtenida con este tipo de equipo, de la capacidad productiva instalada con el nuevo telar y por la fracción de mano de obra

operando directamente el telar sin lanzadera), difusión que alcanza el 10% para ese mismo año.

En cuanto a la muestra de empresas visitadas, las dos medidas resultaron más altas (43% y 20% respectivamente) debido a que uno de los criterios de selección de la muestra fue precisamente el de incluir un número "razonable" de empresas usuarias del telar sin lanzadera. Sin embargo, lo que es interesante señalar aquí es que las empresas más grandes de la muestra revelan una tasa de difusión (inter e intrafirmas) inferior a la de las empresas de menor tamaño.

La separación del análisis del problema de la selección de técnicas y de la difusión de innovaciones permite evitar caer en el error de calificar a las empresas que no siguen la racionalidad del modelo de selección de técnicas (estrictamente en términos de costos) como "resistentes al cambio técnico", "irracional", etc. En la rama textil, los autores de esta investigación encuentran dos elementos "neutralizadores" de la racionalidad parcial del modelo de selección de técnicas: la estructura de competencia oligopólica en el sector y el carácter discontinuo del proceso de producción textil (lo cual hace que las posibilidades de reducción de costos globales de operación estén condicionadas por un conjunto de alternativas tecnológicas y de inversión relativamente independientes entre sí y vinculadas con las etapas básicas de hilado, tejido y acabado). A pesar de la estructura de costos inferior en la utilización del telar sin lanzadera, su adopción depende entonces de la complementariedad de los equipos ya instalados y del manejo de los diferentes mecanismos de competencia imperantes en la rama textil (modernización y consolidación de canales de comercialización, distribución regional de la producción, especialización en diversas líneas de integración vertical, etc.).

En resumen, el estudio muestra que los factores explicativos del proceso de difusión de técnicas están más ligados a las características y comportamiento del sector o rama industrial que a las peculiaridades de la innovación. Este tipo de conclusión se manifiesta en los otros estudios sobre prensas especiales en la industria papelera y el proceso de vía seca en la del cemento. El enfoque utilizado y la metodología seguida permitieron una comparación interindustrias sumamente interesante: dicha comparación está ausente en otras investigaciones sobre la difusión de innovaciones que a pesar de contener información de gran interés no distinguen entre el nivel de selección y el de difusión de técnicas.<sup>1</sup>

El intento de "endogeneizar" el análisis del cambio técnico parece ser el requisito *sine qua non* para comprender sus causas e implicaciones. En este sentido, Schumpeter puede ser un punto de inspiración interesante, pero se le debe abandonar rápidamente ya que su concepción del cambio técnico implica una definición exógena (al aparato económico) de este fenómeno. En efecto, para este autor el progreso técnico juega un papel fundamental en una economía capitalista (en esencia, las innovaciones sirven para demostrar que la competencia entre empresas privadas asegura el mejor tipo de crecimiento). Sin embargo, las innovaciones son imprevistas y se encuentran "latentes" en el acervo técnico-científico de

<sup>1</sup> Por ejemplo, L. Nabseth y G. F. Ray (Comp.), *The Diffusion of New Industrial Processes - An International Study*. Londres, Cambridge University Press, 1974.

la sociedad: el cambio técnico depende en última instancia de la evolución científica de la sociedad y en este sentido constituye una variable exógena (Schumpeter se mantiene así dentro de una visión similar a la de Marshall, para quien el cambio técnico es una especie de economía externa disponible para todas las empresas). El estudio reseñado parece inspirarse más en algunos aspectos de la teoría moderna del oligopolio que en el autor de *Business Cycles*. Sin embargo, no es evidente que el enfoque de esta teoría cumpla con el propósito de examinar los principios endógenos de inducción del cambio técnico o si simplemente analiza el comportamiento de algunos agentes económicos frente a la modificación de los datos de la vida económica.

ALEJANDRO NADAL  
*El Colegio de México*

HÉCTOR RAÚL SANDLER G., *Alquileres e inflación*, México, Ed. JUS, 1977, 244, pp.

Estamos ante la obra de un jurista, dato muy importante para evaluar en su verdadera dimensión los caracteres y la trascendencia del conjunto de ensayos que componen el libro.

Destaca en primer lugar el intento importante de vincular el pensamiento jurídico y las consideraciones espaciales. Significa el inicio de un tipo de trabajos que hasta ahora no abundan entre los estudios de los fenómenos urbano-regionales: la perspectiva jurídica, las condiciones y posibilidades que el derecho supone en lo referido a la configuración espacial.

He aquí, a nuestro entender, la principal virtud del trabajo que comentamos.

En segundo lugar, es importante tener en cuenta que se trata de trabajos elaborados en tiempos y realidades distintas, si bien han sido unificados en esta edición. Por un lado estudios sobre México y por otro estudios sobre Argentina. Es interesante la recuperación comparativa de lo que el autor llama la "administración jurídica del espacio". La legislación argentina en materia agraria es pobre en comparación a la mexicana, si bien en ambos casos el problema de la tierra es entendido fundamentalmente como "el problema y uso de la tierra campesina y la cuestión es —sobre todo— una cuestión de campesinos" (p. 21). Esta distinción es para el autor un velo que oculta "uno de los principales factores del proceso económico": "la gran cuestión del espacio como fundamental recurso para la actividad económica —rural y urbana— de un pueblo" (p. 23). El autor propone "suturar esa indebida brecha reconstruyendo un tratamiento único para el problema del espacio".

Entre las diferencias que se indican entre los dos ordenamientos jurídicos resalta la relativa al carácter que presenta la tierra en cada uno de ellos. En México es propiedad originaria de la nación (Art. 27 constitucional); mientras que en Argentina no existe ninguna disposición semejante.

Luego de un breve análisis de los principales elementos de las legislaciones de ambos países referidas al régimen de la tierra, el autor deriva hacia el problema de la vivienda urbana.

No vamos a recuperar la totalidad de los elementos que integran sus ensayos; sólo nos referiremos a algunos que parecen los más relevantes y aquellos que, desde una posición jurídica, denotan una mayor originalidad a la vez que una mayor controversia.

El siguiente párrafo sintetiza la opinión del autor sobre el tema: "...el problema de los alquileres y en buena medida la gravísima cuestión de la inflación endémica tienen un punto de arranque en el régimen de administración del suelo —en sus aspectos económicos y jurídicos—..." (p. 54) y "...la misma idea central debe inspirar el problema urbano; ...y ella debe ser el punto de partida para examinar la compatibilidad que existe en los hechos entre el sistema de tenencia del espacio rural y urbano y el crecimiento económico" (p. 55).

Para el autor la relación entre arrendadores y arrendatarios es de conflicto, en el sentido de que el goce de los derechos de uno de ellos significa el aniquilamiento de los del otro. El Estado, en tanto órgano legislador y ejecutor, aparece como un árbitro en dicho conflicto, pero no puede solucionarlo.

La persistencia del problema y las características con que se presenta en la sociedad argentina, llevan al autor a preguntarse "hasta dónde es posible regular normativamente la relación inquilinaria con independencia del orden económico-jurídico general y —correlativamente— en qué medida una regulación normativa del alquiler causa efectos —unos transformadores y otros conservadores— del resto del orden social, especialmente el jurídico y el económico" (p. 69).

El alejamiento de la realidad económica hace entonces ilusoria la idea de solucionar legalmente el problema de la vivienda por la vía de los alquileres, dado que lo único que se pretende regular es el precio y la fijación de los plazos de las rentas. De allí que "el problema de los alquileres y de la vivienda más allá de sus connotaciones sociales es parte de la cuestión económica general" (p. 79).

Dentro de ese conjunto de elementos del orden económico el autor considera fundamental la relación que pueda existir con lo que él llama la "renta fundiaria", es decir la renta del suelo, tanto la rural como la urbana. Jurídicamente, al establecer la legislación civil la comercialidad del espacio, el propietario del inmueble se apropia de la renta, y se produce la "privatización de la renta fundiaria" (p. 121), sea por medio de la venta o de la locación del terreno.

Según Sandler, el hecho de que la renta sea apropiada privadamente causa una serie de graves problemas económicos y sociales (rebaja los salarios, excluye al espacio de la producción, rompe el equilibrio social, e imposibilita la solución del problema de la vivienda).

La apropiación privada de la renta supone que ésta es el resultado de una actividad social común, el desarrollo económico generado por el esfuerzo de toda la sociedad, que es apropiado individualmente por los propietarios de los terrenos. De allí que pueda decirse que es, casi inmediatamente, indebida —desde un punto de vista social, económico y aun moral —dicha apropiación. Por otra parte la "renta fiduciaria" significa el recorte de ingreso, es decir la disminución de los salarios y de los beneficios del capital.

Creemos que, en la vinculación de lo jurídico con el problema de la renta, en tanto vinculación con los fenómenos económicos, está el aporte original que efectúa el autor, pero a la vez ofrece una serie de flancos que, dado su carácter de jurista, son en cierta medida naturales.

En primer lugar su caracterización de la renta olvida la definición que de ella hacen las relaciones capitalistas de producción dentro de las cuales se da. En tal sentido, si se piensa que se trata de la apropiación, por el propietario de la tierra de parte del valor producido por la fuerza de trabajo, es decir de su participación en la distribución de la plusvalía, deben alterarse algunos de los razonamientos que se efectúan.

No se trata de una oposición entre, por un lado el capital y el trabajo y por el otro el propietario, y que este último sea una rémora para el desarrollo económico. Paradójicamente el autor se aproxima a las versiones clásicas del problema. No es ésta la relación. El autor no incorpora lo determinante de la sociedad capitalista, lo fundamental, es decir, la relación de explotación entre capital y trabajo. El propietario que se apropia de la renta participa así de los beneficios de dicha explotación.

En consecuencia, no es posible pensar en la solución del problema de la renta fuera del cuestionamiento del conjunto de las relaciones de la sociedad. Más aún, no es posible pensar en la causalidad casi general de la renta, por ejemplo en relación al problema de la construcción y locación de viviendas, sin tener en cuenta las contradicciones que derivan de la producción misma de vivienda y del rol de la mercancía vivienda en el proceso de acumulación (mercancía de realización de la reproducción del capital y de la reproducción de la fuerza de trabajo).

El libro de Sandler plantea en forma novedosa una manera de afrontar los problemas jurídicos que se derivan de las dimensiones espaciales de nuestras sociedades. Por otra parte, ofrece una serie de elementos que, tanto en la sociedad mexicana como en la argentina, han ido configurando la regulación legal del suelo, la "administración jurídica del espacio". En tal sentido realiza una vinculación entre los elementos más generales del ordenamiento jurídico, el problema de la vivienda y los procesos inflacionarios. Sugiere una serie de temas y de enfoques que, en nuestra opinión, con los necesarios ajustes teóricos permitirán la apertura de nuevas líneas de trabajo en los estudios del Derecho.

PEDRO PÍREZ  
El Colegio de México